

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

149

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace saber que por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 30 de marzo de 2009, se adjudicó a la empresa “Eiffage Infraestructuras, Sociedad Anónima”, el contrato para el “Proyecto de asfaltado general del municipio tercera fase, segunda etapa”, financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local, por importe de 674.252,39 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido. El plazo de ejecución del contrato será de dos meses.

Torrelodones, a 22 de febrero de 2010.—El alcalde, Carlos Galbeño González.

(02/1.953/10)